PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Duitama, 2 de julio de 2024

Señora,
ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO
Subdirectora (E) De Centro G02 Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

ASUNTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO SAMC-BYC-CDAA-001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Doctora **ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de las ofertas presentadas con ocasión al Proceso **SAMC-BYC-CDAA-001-2024** del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 19 de junio de 2024 PLATAFORMA SECOP II

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SEAGRAM1-2024	SEAGRAM	Oferta en evaluación	19/06/2024 3:09 AM	578.155.771 COP
DEICY BRAVO JOJOA SAMC-BYC-CDAA-001-2024	Deicy Bravo Jojoa	Oferta en evaluación	18/06/2024 10:34 PM	314.881.950 COP
SAMC-BYC-CDAA-001-2024 LOTE 1	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC	Oferta en evaluación	18/06/2024 10:21 PM	394.175.714 COP
SENA BOYACA 001 MSYC.	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	Oferta en evaluación	18/06/2024 8:31 PM	366.341.157 COP

Que teniendo en cuenta que se realizó cierre del proceso **SAMC-BYC-CDAA-001-2024**, el 19 de junio de 2024, se evidencia que se presentaron CUATRO (04) OFERTAS, las cuales se evalúan de acuerdo a los documentos aportados a través de la plataforma SECOP 2:

Verificación de los valores presentados

Que se efectuó la verificación de valores presentados en la plataforma ordenándolos de menor valor a mayor valor:

LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS

N°	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SEAGRAM	$ 424.755.918
2	DEICY BRAVO JOJOA	$ 314.881.950
3	AGROMARKET C.I S.A.S ZOMAC	$ 394.175.714
4	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	$ 366.341.157

LOTE 2: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGROINDUSTRIALES

N°	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	SEAGRAM	$ 153.399.853

Verificación de precios artificialmente bajos

Que se procedió a verificar que ninguna de las propuestas estuviera en precios artificialmente bajos según lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa[8].

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal[9].

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector[10], antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL	20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MINIMO
LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS	$ 484.584.648	$ 96.916.929,6	**$ 387.667.719**
LOTE 2: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGROINDUSTRIALES	$ 168.631.839	$ 33.726.367,8	**$ 134.905.472**

OFERENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	VERIFICACION OFERTA ECONOMICA	HABILITACION
DEICY BRAVO JOJOA	$ 314.881.950	CUMPLE	NO HABILITADO JUSTIFICACION PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS 35% menor valor por debajo del presupuesto de la entidad
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	$ 366.341.157	CUMPLE	NO HABILITADO JUSTIFICACION PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS 24% menor valor por debajo del presupuesto de la entidad
AGROMARKET C.I S.A.S ZOMAC	$ 394.175.714	CUMPLE	HABLITADO
SEAGRAM	$ 424.755.918	CUMPLE	HABILITADO

Que el día 25 de junio de 2024 se efectuó la publicación del INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR con el fin de correr el traslado correspondiente para subsanación de requisitos acorde con lo establecido en el artículo 5 Ley 1882 de 2018, plazo dentro del cual se presentaron subsanaciones por parte de los proponentes, que procedió a revisar el comité evaluador registrada a continuación:

I. EVALUACION PROPUESTAS LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS

Verificación de requisitos habilitantes:

1) PROPUESTA: DEISY BRAVO JOJOA C.C. 59.706.955 EXPEDIDA EN LA UNION (NARIÑO)

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1	**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO**	
1.1.	Carta de presentación de la oferta firmada por el proponente:	CUMPLE
1.2.	Certificado de existencia y representación legal o inscripción en el registro mercantil	CUMPLE EXPEDIDO 05 JUNIO 2024 TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMRESA. DOMICILIO: POPAYAN CAUCA CONSTITUCION: 31 JULIO DE 2009 VIGENCIA: NO APLICA OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIA PRIMA AGRÍCOLA, INSUMOS PECUARIOS)
1.3.	Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA
1.4.	Acta de autorización de la asamblea, junta de socios o consejo de administración	NO APLICA
1.5	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE POLIZA NB 100327902 SEGUROS MUNDIAL VALOR ASEGURADO: $ 65.321.648,70 VIGENCIA: DESDE: 19/06/2024

1) PROPUESTA: DEISY BRAVO JOJOA C.C. 59.706.955 EXPEDIDA EN LA UNION (NARIÑO)

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
		HASTA: 30/09/2024
1.6	Certificación sobre el cumplimiento de parafiscales, cumplimiento de la cuota de aprendices cuando a ello hubiere lugar, y acreditación del pago al sistema de seguridad social integral:	CUMPLE APORTA CERTIFICACION DE REPRESENTENTE LEGAL DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024 Y PLANILLAS DE PAGO DE ENERO A JUNIO DE 20254
1.7	Fotocopia del registro único tributario RUT	CUMPLE
1.8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento de extranjería	CUMPLE
1.9	Certificado de los antecedentes judiciales	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES
1.10	Certificado de la Contraloría General de la República	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES
1.11	Certificado de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES
1.12	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (SRNMC)	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES
1.13	Certificado vigente de inscripción en el registro único de proponentes de la cámara de comercio - RUP.	CUMPLE FECHA EXPEDICION: 17 DE JUNIO DE 2024 VIGENTE Y EN FIRME

1) PROPUESTA: DEISY BRAVO JOJOA C.C. 59.706.955 EXPEDIDA EN LA UNION (NARIÑO)

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1.14	Certificación multas y sanciones contractuales	CUMPLE APORTA CERTIFICACION 18 DE JUNIO DE 2024
1.15.	Inhabilidades e incompatibilidades para contratar:	CUMPLE APORTA CERTIFICACION 18 DE JUNIO DE 2024
1.16.	Autorización para registro de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE APORTA CERTIFICACION 18 DE JUNIO DE 2024
1.17.	Pacto de Transparencia	CUMPLE
1.18	Certificación Cuenta Bancaria:	CUMPLE APORTA CERTIFICACION DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2024
1.19	ACEPTACIÓN - CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017	CUMPLE
1.20	Certificado REDAM De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 2022 y con el fin de verificar la condición de deudor moroso de las obligaciones alimentarias del proponente	CUMPLE
2	**REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**	
2.1	El Proveedor deberá presentar carta de compromiso de entregar las fichas técnicas de fabricante de los productos a entregar.	CUMPLE
2.2	De conformidad con el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; de acuerdo con los requerimientos indicados el formato anexo técnico firmado por el proponente	CUMPLE
3	**REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	

1) PROPUESTA: DEISY BRAVO JOJOA C.C. 59.706.955 EXPEDIDA EN LA UNION (NARIÑO)

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
3.2.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** SE TENDRÁ COMO EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE LA ACREDITACIÓN DE HASTA DOS (2) CONTRATOS SUSCRITOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS POR EL PROPONENTE QUE SUMEN POR LO MENOS **450 SMMLV**, LA CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA SIGUIENTE MANERA: MINIMO 55 CODIGOS FIJADOS	**CUMPLE** **APORTA RUP EN FIRME SE ESTABLECEN LOS CONSECUTIVOS DE CONTRATO Nª440** **SE ANEXO VALIDACION DE 55 CODIGOS**
3.3	**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**	CUMPLE APORTA: 1) CERTIFICACION CONTRATO Nº98252-009-2022 CON LA ENTIDAD PATRIMONIOS AUTOMOS DAPRE-SAE -SAS VALOR CONTRATADO EN $5.106.080.000
4	**REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	
5.1	**INDICADORES FINANCIEROS**	**A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023**
	Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente ≥ 3.0	CUMPLE
	Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total ≤ 50%	CUMPLE
	Razón de cobertura interés = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses ≥ 10	CUMPLE
5.2	**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023**
	Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio ≥ 0.15	CUMPLE
	Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total ≥ 0.15	CUMPLE
5	**REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES**	

1) PROPUESTA: DEISY BRAVO JOJOA C.C. 59.706.955 EXPEDIDA EN LA UNION (NARIÑO)

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
5.1	El oferente deberá presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los subsistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	CUMPLE. Presenta carta de compromiso.
6	**REQUISITOS HABILITANTES SST**	
6.1	Informe del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus áreas	CUMPLE
6.2	Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe	CUMPLE
6.3	Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe y/o encargado de SST.	**CUMPLE** **PRESENTA SUBSANACION DEL REQUISITO**
6.4	Copia de la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) hora vigente en SST o actualización de 20 horas de quien firme el informe.	CUMPLE
6.5	Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	CUMPLE
7	**OFERTA ECONOMICA**	
7.1	**ANEXO PROPUESTA ECONOMICA – VALORES UNITARIOS** El proponente debe indicar en su propuesta económica el valor total ofertado de acuerdo con el Formato – presentación de la oferta económica.	**CUMPLE** **PRESENTA SUBSANACION DEL REQUISITO EXPLICACION DE PRECIOS PRESENTADOS COMO OFERTA ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., ALLEGA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:** 1. Cartas de distribuidores 2. Certificación de inventarios 3. Evidencias de inventarios 4. Fotografías evidencias de inventarios 5. Evidencias de transporte

1) PROPUESTA: DEISY BRAVO JOJOA C.C. 59.706.955 EXPEDIDA EN LA UNION (NARIÑO)

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
		Los valores unitarios ofertados por el proponente no exceden ningún ítem y los valores unitarios establecidos en el Anexo Estudio de mercado

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACION	**DEISY BRAVO JOJOA**
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANES DE ORDEN JURIDIDO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES SST	HABILITADO
REQUISITOS DE CAPACIDA FUNANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
OFERTA ECONOMICA	HABILITADO
RESULTADO	**HABILITADO PARA PONDERACION**

2) PROPUESTA: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S NIT: 901.266.959-8

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1	**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO**	
1.1.	Carta de presentación de la oferta firmada por el proponente:	CUMPLE

2) PROPUESTA: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S NIT: 901.266.959-8

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1.2.	Certificado de existencia y representación legal o inscripción en el registro mercantil	CUMPLE EXPEDIDO 06 JUNIO 2024 TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA DOMICILIO: BOGOTA CONSTITUCION: 20 MARZO 2019 VIGENCIA: INDEFINIDA OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO (TODO LO RELACIONADO CON EL COMERCIO EN GENERAL: PRIMAS AGROPECUARIAS) R/L JULIAN RODRIGO MENDEZ MORA FACULTADO SIN RESTRICCIONES DE CONTRATACION
1.3.	Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA
1.4.	Acta de autorización de la asamblea, junta de socios o consejo de administración	NO APLICA
1.5	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE POLIZA 4-44-101212537 SEGUROS DEL ESTADO VALOR ASEGURADO: $ 48.458.464,80 VIGENCIA: DESDE: 19/06/2024 HASTA: 19/10/2024
1.6	Certificación sobre el cumplimiento de parafiscales, cumplimiento de la cuota de aprendices cuando a ello hubiere lugar, y acreditación del pago al sistema de seguridad social integral:	**CUMPLE** **APORTA CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2024 JUNTO CON SUS DOCUMENTOS** **PRESENTA SUBSANACION APORTA LAS PLANILLAS DE LOS ULTIMOS 6 MESES DICIEMBRE DE 2023 A MAYO 2024**
1.7	Fotocopia del registro único tributario RUT	CUMPLE
1.8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento de extranjería	CUMPLE R/L JULIAN RODRIGO MENDEZ MORA

2) PROPUESTA: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S NIT: 901.266.959-8

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1.9	Certificado de los antecedentes judiciales	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES
1.10	Certificado de la Contraloría General de la República	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES R/L Y EMPRESA
1.11	Certificado de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES R/L Y EMPRESA
1.12	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (SRNMC)	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES R/L
1.13	Certificado vigente de inscripción en el registro único de proponentes de la cámara de comercio - RUP.	CUMPLE FECHA EXPEDICION: 26 DE MAYO DE 2024 RENOVACION: 10 ABRIL 2024 VIGENTE Y EN FIRME
1.14	Certificación multas y sanciones contractuales	**CUMPLE** **PRESENTA SUBSANACION APORTA SANCIONES NI MULTAS CONTRACTUALES EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE CIERRE DEL PRESENTE PROCESO**
1.15.	Inhabilidades e incompatibilidades para contratar:	CUMPLE APORTA CERTIFICACION 19 DE JUNIO DE 2024
1.16.	Autorización para registro de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE APORTA CERTIFICACION 19 DE JUNIO DE 2024
1.17.	Pacto de Transparencia	CUMPLE
1.18	Certificación Cuenta Bancaria:	CUMPLE APORTA CERTIFICACION DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2024
1.19	ACEPTACIÓN - CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017	CUMPLE

2) PROPUESTA: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S NIT: 901.266.959-8

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1.20	Certificado REDAM De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 2022 y con el fin de verificar la condición de deudor moroso de las obligaciones alimentarias del proponente	CUMPLE
2	**REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**	
2.1	El Proveedor deberá presentar carta de compromiso de entregar las fichas técnicas de fabricante de los productos a entregar.	CUMPLE
2.2	De conformidad con el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; de acuerdo con los requerimientos indicados el formato anexo técnico firmado por el proponente	CUMPLE
3	**REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	
3.2.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** SE TENDRÁ COMO EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE LA ACREDITACIÓN DE HASTA DOS (2) CONTRATOS SUSCRITOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS POR EL PROPONENTE QUE SUMEN POR LO MENOS **450 SMMLV**, LA CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA SIGUIENTE MANERA: MINIMO 55 CODIGOS FIJADOS	CUMPLE APORTA RUP EN FIRME CONSECUTIVOS DE CONTRATOS 27: SENA RISARALDA SMMLV 161,41 33: SENA ANTIOQUIA SMMLV 345,05 CONTIENE 55 CODIGOS DE LOS REQUERIDOS
3.3	**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**	CUMPLE APORTA CERTIFICACIONES DE LOS CONTRATOS: 1) CO1.PCCNTR.4906771 SENA RISARALDA 2) SASI-CTGA-01-2023 SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO CTPGA

2) PROPUESTA: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S NIT: 901.266.959-8

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
4	**REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	
5.1	**INDICADORES FINANCIEROS**	**A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023**
	Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente ≥ 3.0	CUMPLE
	Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total ≤ 50%	CUMPLE
	Razón de cobertura interés = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses ≥ 10	CUMPLE
5.2	**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023**
	Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio ≥ 0.15	CUMPLE
	Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total ≥ 0.15	CUMPLE
5	**REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES**	
5.1	El oferente deberá presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los subsistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	CUMPLE. Presenta carta de compromiso.
6	**REQUISITOS HABILITANTES SST**	
6.1	Informe del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus áreas	**CUMPLE** **PRESENTA SUBSANACION APORTA INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST**

2) PROPUESTA: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S NIT: 901.266.959-8

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
6.2	Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe	CUMPLE
6.3	Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe y/o encargado de SST.	**CUMPLE** **PRESENTA SUBSANACION APORTA CERTIFICACION DE EXPERIENCIA**
6.4	Copia de la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) hora vigente en SST o actualización de 20 horas de quien firme el informe.	CUMPLE
6.5	Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	CUMPLE
7	**OFERTA ECONOMICA**	
7.1	**ANEXO PROPUESTA ECONOMICA – VALORES UNITARIOS** El proponente debe indicar en su propuesta económica el valor total ofertado de acuerdo con el Formato – presentación de la oferta económica.	**CUMPLE** **PRESENTA SUBSANACION DEL REQUISITO EXPLICACION DE PRECIOS PRESENTADOS COMO OFERTA ECONOMICA Y SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO., ALLEGA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:** 1. Cartas de distribuidores 2. Cuadro de desagregación Los valores unitarios ofertados por el proponente no exceden ningún ítem y los valores unitarios establecidos en el Anexo Estudio de mercado

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACION	**MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S**
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANES DE ORDEN JURIDIDO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	HABILITADO

REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES SST	HABILITADO
REQUISITOS DE CAPACIDA FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
OFERTA ECONOMICA	HABILITADO
RESULTADO	**HABILITADO PARA PONDERACION**

3) PROPUESTA: AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1	**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO**	
1.1.	Carta de presentación de la oferta firmada por el proponente:	CUMPLE
1.2.	Certificado de existencia y representación legal o inscripción en el registro mercantil	CUMPLE EXPEDIDO 04 JUNIO 2024 TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA DOMICILIO: OLAYA HERRERA NARIÑO CONSTITUCION: 17 MARZO 2021 VIGENCIA: INDEFINIDA OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO ENTENDIÉNDOSE QUE PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA EN COLOMBIA) R/L MILTA MARCELA OMEN HOYOS FACULTADO SIN RESTRICCIONES DE CONTRATACION
1.3.	Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA

3) PROPUESTA: AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1.4.	Acta de autorización de la asamblea, junta de socios o consejo de administración	NO APLICA
1.5	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE POLIZA 435-47-9940000057131 ASEGURADORA SOLIDARIA VALOR ASEGURADO: $ 48.458.464,80 VIGENCIA: DESDE: 19/06/2024 HASTA: 19/10/2024
1.6	Certificación sobre el cumplimiento de parafiscales, cumplimiento de la cuota de aprendices cuando a ello hubiere lugar, y acreditación del pago al sistema de seguridad social integral:	**NO CUMPLE** **APORTA CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024 JUNTO CON SUS DOCUMENTOS** **PRESENTA SUBSANACION APORTA LAS PLANILLAS DE ENERO 2023, ENERO 2024 A MAYO DE 2024 NO APORTA LAS SEIS PLANILLAS ANTERIORES YA QUE APORTA LA PLANILLA DE DIC 2022-ENERO 2023 LA CUAL NO CORRESPONDE A LOS SEIS MESES ANTERIORES**
1.7	Fotocopia del registro único tributario RUT	CUMPLE
1.8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento de extranjería	CUMPLE R/L MILTA MARCELA OMEN HOYOS
1.9	Certificado de los antecedentes judiciales	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES
1.10	Certificado de la Contraloría General de la República	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES R/L Y EMPRESA
1.11	Certificado de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES R/L Y EMPRESA

3) PROPUESTA: AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1.12	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (SRNMC)	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES R/L
1.13	Certificado vigente de inscripción en el registro único de proponentes de la cámara de comercio - RUP.	CUMPLE FECHA EXPEDICION: 25 DE MAYO DE 2024 RENOVACION: 10 ABRIL 2024 VIGENTE Y EN FIRME
1.14	Certificación multas y sanciones contractuales	CUMPLE
1.15.	Inhabilidades e incompatibilidades para contratar:	CUMPLE
1.16.	Autorización para registro de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE
1.17.	Pacto de Transparencia	CUMPLE
1.18	Certificación Cuenta Bancaria:	CUMPLE APORTA CERTIFICACION DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2024
1.19	ACEPTACIÓN - CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017	CUMPLE
1.20	Certificado REDAM De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 2022 y con el fin de verificar la condición de deudor moroso de las obligaciones alimentarias del proponente	CUMPLE

3) PROPUESTA: AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
2	**REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**	
2.1	El Proveedor deberá presentar carta de compromiso de entregar las fichas técnicas de fabricante de los productos a entregar.	CUMPLE
2.2	De conformidad con el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; de acuerdo con los requerimientos indicados el formato anexo técnico firmado por el proponente	**CUMPLE** **PRESENTA SUBSANACION APORTA LA FICHA TECNICA PUBLICADA POR LA ENTIDAD FIRMADO POR EL PROPONENTE**
3	**REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	
3.2.	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** SE TENDRÁ COMO EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE LA ACREDITACIÓN DE HASTA DOS (2) CONTRATOS SUSCRITOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS POR EL PROPONENTE QUE SUMEN POR LO MENOS **450 SMMLV**, LA CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA SIGUIENTE MANERA: MINIMO 55 CODIGOS FIJADOS	CUMPLE APORTA RUP EN FIRME CONSECUTIVOS DE CONTRATOS 101: DEPARTAMENTO DEL CAUCA SMMLV 500 96: AGROACTIVOS DEL ORIENTE SMMLV 653 CONTIENE 55 CODIGOS DE LOS REQUERIDOS
3.3	**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**	CUMPLE APORTA CERTIFICACIONES DE LOS CONTRATOS: 1) CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION AGROACTIVOS DEL ORIENTE 2) CONTRATO CO1.PCCNTR.5377635 GOBERNACION DEL CAUCA

3) PROPUESTA: AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
4	**REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	
5.1	**INDICADORES FINANCIEROS**	**A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023**
	Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente ≥ 3.0	CUMPLE
	Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total ≤ 50%	CUMPLE
	Razón de cobertura interés = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses ≥ 10	CUMPLE
5.2	**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2023**
	Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio ≥ 0.15	CUMPLE
	Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total ≥ 0.15	CUMPLE
5	**REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES**	
5.1	El oferente deberá presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los subsistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	CUMPLE. Presenta carta de compromiso.
6	**REQUISITOS HABILITANTES SST**	

3) PROPUESTA: AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
6.1	Informe del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus áreas	**NO CUMPLE** **EL DOCUMENTO PRESENTADO CORRESPONDE A LA AUTOEVALUACION DE ESTANDARES MINIMOS, LO CUAL NO DA RESPUESTA AL REQUISITO EXIGIDO EL CUAL ES UN INFORME DEL SISTEMA DE GESTION O "MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION"**
6.2	Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe	CUMPLE
6.3	Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe y/o encargado de SST.	**NO CUMPLE** **PRESENTA SUBSANACION APORTANDO UNA AUTOCERTIFICACION NO APORTA CERTFICADOS DE EXPERIENCIA EN SST**
6.4	Copia de la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) hora vigente en SST o actualización de 20 horas de quien firme el informe.	CUMPLE
6.5	Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	CUMPLE
7	**OFERTA ECONOMICA**	
7.1	**ANEXO PROPUESTA ECONOMICA – VALORES UNITARIOS** El proponente debe indicar en su propuesta económica el valor total ofertado de acuerdo con el Formato – presentación de la oferta económica.	CUMPLE Los valores unitarios ofertados por el proponente no exceden ningún ítem y los valores unitarios establecidos en el Anexo Estudio de mercado.

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACION	AGROMARKET CI S.A.S ZOMAC
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANES DE ORDEN JURIDIDO	NO HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES SST	NO HABILITADO
REQUISITOS DE CAPACIDA FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO
OFERTA ECONOMICA	HABILITADO
RESULTADO	**NO HABILITADO**

4) PROPUESTA: SEAGRAM S.A.S NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1	**REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO**	
1.1.	Carta de presentación de la oferta firmada por el proponente:	CUMPLE
1.2.	Certificado de existencia y representación legal o inscripción en el registro mercantil	CUMPLE EXPEDIDO 07 JUNIO 2024 TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA DOMICILIO: SANTA ROSA DE VITERVO CONSTITUCION: 30 JULIO 2012 VIGENCIA: INDEFINIDA OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO (SUMINISTRO DE TODA CLASE DE INSUMOS Y CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA)

4) PROPUESTA: SEAGRAM S.A.S NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
		R/L MAYRA ALEJANDRA VILLAMIZAR FACULTADO SIN RESTRICCIONES DE CONTRATACION
1.3.	Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA
1.4.	Acta de autorización de la asamblea, junta de socios o consejo de administración	NO APLICA
1.5	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE POLIZA 435-47-9940000057131 ASEGURADORA SOLIDARIA VALOR ASEGURADO: $ 65.321.648,70 VIGENCIA: DESDE: 19/06/2024 HASTA: 25/09/2024
1.6	Certificación sobre el cumplimiento de parafiscales, cumplimiento de la cuota de aprendices cuando a ello hubiere lugar, y acreditación del pago al sistema de seguridad social integral:	CUMPLE APORTA CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2024 JUNTO CON SUS DOCUMENTOS Y APORTA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE ENERO A JUNIO DE 2024
1.7	Fotocopia del registro único tributario RUT	CUMPLE
1.8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento de extranjería	CUMPLE R/L MAYRA ALEJANDRA VILLAMIZAR
1.9	Certificado de los antecedentes judiciales	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES
1.10	Certificado de la Contraloría General de la República	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES R/L Y EMPRESA

4) PROPUESTA: SEAGRAM S.A.S NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
1.11	Certificado de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES R/L Y EMPRESA
1.12	Certificado sistema registro nacional de medidas correctivas (SRNMC)	CUMPLE APORTA ANTECEDENTES R/L
1.13	Certificado vigente de inscripción en el registro único de proponentes de la cámara de comercio - RUP.	CUMPLE FECHA EXPEDICION: 16 DE JUNIO DE 2024 RENOVACION: 4 ABRIL 2024 VIGENTE Y EN FIRME
1.14	Certificación multas y sanciones contractuales	CUMPLE
1.15.	Inhabilidades e incompatibilidades para contratar:	CUMPLE
1.16.	Autorización para registro de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE
1.17.	Pacto de Transparencia	CUMPLE
1.18	Certificación Cuenta Bancaria:	CUMPLE APORTA CERTIFICACION DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2024
1.19	ACEPTACIÓN - CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA: De conformidad con el art. 3 de la Ley 1150 de 2017	CUMPLE
1.20	Certificado REDAM De acuerdo a lo establecido en la ley 2097 de 2021 reglamentada por el decreto 1310 de 2022 y con el fin de verificar la condición de deudor moroso de las obligaciones alimentarias del proponente	CUMPLE

4) PROPUESTA: SEAGRAM S.A.S NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
2	**REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**	
2.1	El Proveedor deberá presentar carta de compromiso de entregar las fichas técnicas de fabricante de los productos a entregar.	CUMPLE
2.2	De conformidad con el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; de acuerdo con los requerimientos indicados el formato anexo técnico firmado por el proponente	CUMPLE
3	**REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 1**	
3.1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** SE TENDRÁ COMO EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE LA ACREDITACIÓN DE HASTA DOS (2) CONTRATOS SUSCRITOS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS POR EL PROPONENTE QUE SUMEN POR LO MENOS **450 SMMLV**, LA CUAL SE DEBERÁ ACREDITAR CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA SIGUIENTE MANERA: MINIMO 55 CODIGOS FIJADOS	CUMPLE APORTA RUP EN FIRME CONSECUTIVOS DE CONTRATOS 034: SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUUARIO Y AGROINDUSTRIAL SMMLV 616 027: SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUUARIO Y AGROINDUSTRIAL SMMLV 285 CONTIENE 55 CODIGOS DE LOS REQUERIDOS
3.2	**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**	CUMPLE APORTA CERTIFICACIONES DE LOS CONTRATOS: 1) CONTRATO CO1.PCCNTR.2472555 SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUUARIO Y AGROINDUSTRIAL 2) CONTRATO CO1.PCCNTR.1516287 SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUUARIO Y AGROINDUSTRIAL

4) PROPUESTA: SEAGRAM S.A.S NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
3A	**REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE LOTE 2**	
3.3	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:** Se tendrá como experiencia general mínima habilitante del proponente la acreditación de hasta DOS (2) CONTRATOS suscritos, ejecutados y liquidados por el proponente que sumen por lo menos **250 SMMLV**, la cual se deberá acreditar con la información contenida en el Registro Único de proponentes de la siguiente manera: MINIMO 30 CODIGOS FIJADOS	CUMPLE APORTA RUP EN FIRME CONSECUTIVOS DE CONTRATOS 037: SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUUARIO Y AGROINDUSTRIAL SMMLV 616 035: SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUUARIO Y AGROINDUSTRIAL SMMLV 539 CONTIENE 55 CODIGOS DE LOS REQUERIDOS SEGÚN ANEXO
3.4	**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA**	CUMPLE APORTA CERTIFICACIONES DE LOS CONTRATOS: 1) CONTRATO CO1.PCCNTR.3720108 SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL 2) CONTRATO CO1.PCCNTR.2089932 SENA CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUUARIO Y AGROINDUSTRIAL
4	**REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	
5.1	**INDICADORES FINANCIEROS**	**A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2021**
	Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo corriente ≥ 3.0	CUMPLE
	Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total ≤ 50%	CUMPLE
	Razón de cobertura interés = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses ≥ 10	CUMPLE
5.2	**INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	**A CORTE 31 DICIEMBRE DE 2021**
	Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio ≥ 0.15	CUMPLE
	Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total ≥ 0.15	CUMPLE

4) PROPUESTA: SEAGRAM S.A.S NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
5	**REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES**	
5.1	El oferente deberá presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los subsistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	CUMPLE. Presenta carta de compromiso.
6	**REQUISITOS HABILITANTES SST**	
6.1	Informe del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus áreas	**CUMPLE** **PRSENTA SUBSANACION APORTA INFORME DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SST DONDE SE CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO AL DECRETO ÚNICO DEL SECTOR TRABAJO NO. 1072 DE 2015**
6.2	Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe	CUMPLE
6.3	Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe y/o encargado de SST.	CUMPLE
6.4	Copia de la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) hora vigente en SST o actualización de 20 horas de quien firme el informe.	CUMPLE
6.5	Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	CUMPLE
7	**OFERTA ECONOMICA**	

4) PROPUESTA: SEAGRAM S.A.S NIT: 901.467.950-5

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL		NO APLICA
LOTES A LOS CUALES PRESENTA OFERTA		**LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**
7.1	**ANEXO PROPUESTA ECONOMICA – VALORES UNITARIOS LOTE 1** El proponente debe indicar en su propuesta económica el valor total ofertado de acuerdo con el Formato – presentación de la oferta económica.	CUMPLE Los valores unitarios ofertados por el proponente no exceden ningún ítem y los valores unitarios establecidos en el Anexo Estudio de mercado.
	ANEXO PROPUESTA ECONOMICA – VALORES UNITARIOS LOTE 2 El proponente debe indicar en su propuesta económica el valor total ofertado de acuerdo con el Formato – presentación de la oferta económica.	CUMPLE Los valores unitarios ofertados por el proponente no exceden ningún ítem y los valores unitarios establecidos en el Anexo Estudio de mercado. Para los Lotes 1 y 2.

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACION	**SEAGRAM S.A.S LOTE 1**	**SEAGRAM S.A.S LOTE 2**
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANES DE ORDEN JURIDIDO	HABILITADO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	HABILITADO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES EXPERIENCIA	HABILITADO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	HABILITADO	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES SST	NO HABILITADO	NO HABILITADO
REQUISITOS DE CAPACIDA FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADO	HABILITADO
OFERTA ECONOMICA	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**

II. PONDERACION PROPUESTAS LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER	DEICY BRAVO JOJOA	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	SEAGRAM S.A.S LOTE 1
FACTOR PRECIO (50 PUNTOS)	La oferta económica tiene un puntaje de hasta 50 puntos, el proponente debe indicar en su propuesta económica el valor total ofertado de acuerdo con el Formato 11 y 11A – presentación de la oferta económica. Para la calificación de este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética[1] Para evaluar la PROPUESTA ECONOMICA, se sumarán los costos de cada uno de los ítems presentados por el proponente. En el anexo Cuadro de costos para presentación de propuesta económica, el proponente deberá indicar los valores unitarios propuestos, estos valores no podrán exceder en ninguno de los ítems los valores establecidos en el Anexo Estudio de mercado, so pena de rechazo. *La Entidad otorgará el máximo puntaje a la oferta económica HABIL de menor valor:* ***Vmín = Mínimo (V1; V2...; Vm)*** *Donde:* ✓ *Vi: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".* ✓ *m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad Estatal.* ✓ *Vmín: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.* ✓ *La entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:* ***Puntaje = 50 * Vmín Vi*** *Donde:* ✓ *Vmín: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.* ✓ *Vi: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".* *Se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7) decimal del valor obtenido como puntaje (si es el caso)*	**50 PUNTOS**	$ 314.881.950 50 PUNTOS	$ 366.341.157 42,98 PUNTOS	$ 424.755.918 37.07 PUNTOS

[1] El CDAA solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético de una operación erróneamente realizada.

B. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

El CDAA a partir del valor total corregido de las propuestas asignará el puntaje de conformidad con el numeral 19.2.

<table>
<tr>
<td>FACTOR TECNICO ADICIONAL
(28.75 PUNTOS)</td>
<td>Al proponente que ofrezca los siguientes ítems adicionales a los establecidos sin costo adicional para la entidad, el cual deberá acreditar mediante carta de compromiso.
<table>
<tr><td>Dextromin b12 i.v 500 ml</td><td>Reactiva el metabolismo celular y contribuye en la recuperación de la anemia. Coadyuvante en el tratamiento y recuperación de anaplasmosis y babesiosis. Terapia de glucosa y de hidratación, en donde se necesita recuperar tejidos y equilibrar la energía muscular, en casos de animales cansados, enfermos o en shock. Estimula de la formación de anticuerpos y controla la formación de radicales libres.</td><td>Frasco</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Diupirona 100ml</td><td>Analgésico, antipirético, antiinflamatorio dipirona 5% función: útil para el tratamiento sintomático de afecciones caracterizadas por dolores agudos y fiebre, de rápida acción.</td><td>Frasco</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Bandeja para germinación 1</td><td>Bandejas de germinación por 128 cavidades. Dimensiones 55.5 x 29 cms; altura de la bandeja 5 cms; dimensiones de la cavidad 3 x 3 cms; volumen
de la cavidad 21 cc; plantas por metro cuadrado 795</td><td>Unidad</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Turba rubia</td><td>Es un sustrato de cultivo profesional, para un uso general, turba rubia 100% , ph 5,1 -6,0, estructura de 0-10mm, c.e.0,8-1,2 ms/cm materia seca 55-75 g/l
.con usos para plantulación de hortalizas de hoja, flor y fruto, así como para propagación de frutales.
Presentación : pacas comprimidas de 300 l con peso de 50-55 kg con registro de importación ica</td><td>Bulto</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Bandeja para germinación 2</td><td>Bandejas de germinación por 200 cavidades. Dimensiones 55.5 x 29 cms; altura de la bandeja 5 cms; dimensiones de la cavidad 2,5 x 2,5 cms.</td><td>Unidad</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Melaza de caña</td><td>Liquido viscoso caracteristico agradable , no debe oler a fermentedo dulce ligeramente amargo no debe saber a agrio o acido, color café oscuro debe ser de una consistencia hilante y medianamente densa. Azucares totales minimo 45%; grados brix minimo 75; cenizas maxino 16%; humedad maxina 27 % (a110 grados centigrados); densidad 1,4; registro sanitario; el producto debe tener por lo menos el 75% de su vida util. Bulto x 30 kg.</td><td>Bulto</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Cascarilla de arroz</td><td>Cascarilla de arroz cascarilla limpia, con 8% de humedad y libre de herbicidas hormonales paca x 45
kg</td><td>paca</td><td>10</td></tr>
</table></td>
<td>28,75 PUNTOS</td>
<td>APORTA CARTA DE COMPROMISO

28,75 PUNTOS</td>
<td>APORTA CARTA DE COMPROMISO

28,75 PUNTOS</td>
<td>APORTA CARTA DE COMPROMISO

28,75 PUNTOS</td>
</tr>
<tr>
<td>FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
(20 PUNTOS)</td>
<td>Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:
<table>
<tr><th></th><th>Puntaje</th></tr>
<tr><td>Promoción de Bienes Nacionales</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Trato nacional o Acuerdo Comercial</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros</td><td>5</td></tr>
</table>
El CDAA en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por Promoción de Servicios Nacionales, Trato Nacional o Acuerdo Comercial ni Promoción de la Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros; es decir, únicamente será acreedor de puntaje por una de las opciones detalladas en la tabla inmediatamente anterior, según sea el ofrecimiento de cada uno.</td>
<td>20 PUNTOS</td>
<td>APORTA CC Y REGISTRO MERCANTIL

20 PUNTOS</td>
<td>APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA

20 PUNTOS</td>
<td>APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA

20 PUNTOS</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>La Entidad asignará el 1% del puntaje total al Proponente que acredite el mínimo de personas con discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

Para esto debe presentar el carta o formato suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda. Mediante este formato el Proponente debe certificar el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

FACTOR VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)	el certificado expedido por Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Como parte del **Formato**, es indispensable adjuntar el certificado que acredite dicha situación por parte del Ministerio de Trabajo, el cual es el documento soporte para validar dicha condición. En caso tal de no ser adjuntado el certificado del Ministerio de Trabajo, no será acreedor de puntaje por este concepto. Para los Propones Plurales, la Entidad dará aplicación a lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015: *"**Parágrafo.** Para efectos de lo señalado en el presente artículo, si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, **se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación**."* (Negrilla y subraya fuera de texto).	**1 PUNTO**	NO APORTA 0 PUNTOS	NO APORTA 0 PUNTOS	NO APORTA 0 PUNTOS
FACTOR VINCULACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)	La Entidad asignará el 1% del puntaje total al Proponente que acredite alguna de las causales en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.	**0,25 PUNTOS**	ACREDITA SEGÚN # 3 DEL 2.2.1.2.4.2.14 DEL DECRETO 1860 DE 2021. 0,25 PUNTOS	NO APORTA 0 PUNTOS	NO APORTA 0 PUNTOS
TOTAL		**100 PUNTOS**	**99 PUNTOS**	**91,73 PUNTOS**	**85,82 PUNTOS**

III. PONDERACION PROPUESTAS LOTE 2: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGROINDUSTRIALES

REQUISITO	FORMA DE ACREDITACIÓN	PUNTAJE	SEAGRAM S.A.S LOTE 1
	La oferta económica tiene un puntaje de hasta 50 puntos, el proponente debe indicar en su propuesta económica el valor total ofertado de acuerdo con el Formato 11 y 11A – presentación de la oferta económica. Para la calificación de este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética[2] Para evaluar la PROPUESTA ECONOMICA, se sumarán los costos de cada uno de los ítems presentados por el proponente. En el anexo Cuadro de costos para presentación de propuesta económica, el proponente deberá indicar los valores unitarios propuestos, estos valores no podrán exceder en ninguno de los ítems los valores establecidos en el Anexo Estudio de mercado, so pena de rechazo.		

[2] El CDAA solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

C. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético de una operación erróneamente realizada.

D. El ajuste al Peso ya sea por exceso o por defecto en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del Peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del Peso y cuando la fracción decimal del Peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

El CDAA a partir del valor total corregido de las propuestas asignará el puntaje de conformidad con el numeral 19.2.

<table>
<tr>
<td>FACTOR PRECIO
(50 PUNTOS)</td>
<td>
La Entidad otorgará el máximo puntaje a la oferta económica HABIL de menor valor:

Vmín = Mínimo (V1; V2...; Vm)

Donde:

✓ Vi: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.
✓ m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad Estatal.
✓ Vmin: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
✓ La entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

Puntaje = 50 * Vmín Vi

Donde:

✓ Vmin: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
✓ Vi: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.

Se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7) decimal del valor obtenido como puntaje (si es el caso)
</td>
<td>50 PUNTOS</td>
<td>50 PUNTOS</td>
</tr>
<tr>
<td>FACTOR TECNICO ADICIONAL
(28.75 PUNTOS)</td>
<td>
Al proponente que ofrezca los siguientes ítems adicionales a los establecidos sin costo adicional para la entidad, el cual deberá acreditar mediante carta de compromiso.

<table>
<tr><td>AZÚCAR REFINADA</td><td>AZUCAR BLANCO BULTO POR 50 KILOS, EMPACADA EN SACOS DE POLIPROPILENO. ROTULADO COMPLETAMENTE VISIBLE CON NÚMERO DE LOTE, FECHA DE FABRICACIÓN, INGREDIENTES, FECHA DE VENCIMIENTO NO INFERIOR A 6 MESES.</td><td>Bulto por 50 kilos</td><td>3</td></tr>
<tr><td>CARRAGENINA EMBUTIDOS</td><td>Carragenina en polvo para embutidos que tiene la función tecnológica de hidrocoloide presentación kg especificación: tipo carragel pfp 3201 es una carragenina estandarizada con glucomanano, cloruro de potasio y citrato de potasio, diseñado para formar gel.(Fechas de vencimiento no menor a 6 meses)</td><td>Kilogramo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>PANELA</td><td>PRODUCTO SÓLIDO OBTENIDO DE LA EXTRACCIÓN Y EVAPORACIÓN DE LOS JUGOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR, NO DEBE ESTAR DESPORTILLADO, NI PARTIDO, DEBE TENER TEXTURA Y FORMA CARACTERÍSTICAS. LIBRE DE OLORES, SABORES EXTRAÑOS, VERDE, ABLANDAMIENTO EXCESIVO. TEXTURA CARAC</td><td>Caja de 24 unidades (12 kilos)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ÁCIDO CÍTRICO</td><td>Grado alimentario. Producto sólido, color blanco, en forma de cristales, para uso en la industria de alimentos. Rotulado y etiquetado de acuerdo con normatividad vigente, visible con número de lote, fecha de fabricación, ingredientes, fecha de vencimiento no inferior a 6 meses.</td><td>Kilogramo</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CULTIVO LÁCTICO PARA KUMIS, LIOFILIZADO</td><td>Producto liofilizado, que Contenga como cultivo Láctico: Lactobacillus delbrueckii bulgaricus, y Torula lactis. Bolsa tricapa tipo sachet, impresa, preparación para 40 litros.</td><td>Unidad / sobre</td><td>3</td></tr>
<tr><td>CULTIVO LÁCTICO PARA YOGURT, LIOFILIZADO</td><td>Producto liofilizado, que Contenga como cultivo Láctico: Streptococcus termophilus y Lactobacillus delbrueckii bulgaricus. Bolsa tricapa tipo sachet, impresa, preparación para 40 litros.</td><td>Unidad / sobre</td><td>3</td></tr>
</table>
</td>
<td>28,75 PUNTOS</td>
<td>APORTA CARTA DE COMPROMISO

28,75 PUNTOS</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)</td>
<td>Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 680 de 2021[3], y producto del análisis realizado por el CDAA en relación con la definición de Servicios Nacionales[4], se pudo establecer que para el presente Proceso de Contratación no existen bienes relevantes nacionales, Toda vez que NO existe oferta de los servicios requeridos, y que consultando en el Registro de Productores de Bienes Nacionales se pudo establecer la falta de oferta de los servicios requeridos para suplir la necesidad de la entidad. Razón por la cual, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, se otorgará el puntaje por Servicios Nacionales de la siguiente manera:

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:
<table>
<tr><th></th><th>Puntaje</th></tr>
<tr><td>Promoción de Bienes Nacionales</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Trato nacional o Acuerdo Comercial</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Promoción de la incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros</td><td>5</td></tr>
</table>
</td>
<td>20 PUNTOS</td>
<td>APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA

20 PUNTOS</td>
</tr>
<tr>
<td>FACTOR VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1 PUNTO)</td>
<td>La Entidad asignará el 1% del puntaje total al Proponente que acredite el mínimo de personas con discapacidad, de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

Para esto debe presentar el carta o formato suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda. Mediante este formato el Proponente debe certificar el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número de personas en condición de discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Como parte del Formato, es indispensable adjuntar el certificado que acredite dicha situación por parte del Ministerio de Trabajo, el cual es el documento soporte para validar dicha condición. En caso tal de no ser adjuntado el certificado del Ministerio de Trabajo, no será acreedor de puntaje por este concepto.</td>
<td>1 PUNTO</td>
<td>NO APORTA
0 PUNTOS</td>
</tr>
<tr>
<td>FACTOR VINCULACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)</td>
<td>La Entidad asignará el 1% del puntaje total al Proponente que acredite alguna de las causales en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021.

Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.</td>
<td>0,25 PUNTOS</td>
<td>NO APORTA
0 PUNTOS</td>
</tr>
<tr>
<td colspan="2">TOTAL</td>
<td>100 PUNTOS</td>
<td>98,75 PUNTOS</td>
</tr>
</table>

[3] “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública”

[4] **Servicios Nacionales.** En los contratos que deban cumplirse en Colombia, un servicio es colombiano si además de ser prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, usa los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio que será objeto del Proceso de Contratación o vinculen el porcentaje mínimo de personal colombiano según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o un proponente plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

Los extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un proponente plural, podrán definir en su oferta si aplican la regla de origen aquí prevista, o cualquiera de las reglas de origen aplicables según el Acuerdo Comercial o la normativa comunitaria que corresponda. En aquellos casos en que no se indique en la oferta la regla de origen a aplicar, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con la regla de origen aquí prevista.

IV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

RECOMENDACIONES LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS:

Teniendo en cuenta que una vez evaluadas la propuesta presentada dentro del proceso SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-BYC-CDAA-001-2024 **LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS**, se encontró que la oferta de DEICY BRAVO JOJOA, se encuentra HABILITADO en los ASPECTOS JURÍDICOS, DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL REQUISITOS TECNICOS, DE EXPERIENCIA Y SST; y al aplicar los factores de ponderación obtuvo un PUNTAJE DE 99, motivo por el cual el Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, ADJUDICAR el proceso SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-BYC-CDAA-001-2024 LOTE 1: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS, al proponente DEICY BRAVO JOJOA identificada con cedula de ciudadanía N° 59.706.955 expedida en La Unión (Nariño); por valor de la oferta económica presentada por valor de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 314.881.950).**

RECOMENDACIONES LOTE 2: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGROINDUSTRIALES

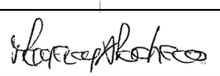
Teniendo en cuenta que una vez evaluadas la propuesta presentada dentro del proceso SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-BYC-CDAA-001-2024 **LOTE 2: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGROINDUSTRIALES**, se encontró que la oferta de SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES DAVID S.A.S SIGLA SEAGRAM S.A.S, se encuentra HABILITADO en los ASPECTOS JURÍDICOS, DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL REQUISITOS TECNICOS, DE EXPERIENCIA Y SST; y al aplicar los factores de ponderación obtuvo un PUNTAJE DE 98,75, motivo por el cual el Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, ADJUDICAR el proceso SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-BYC-CDAA-001-2024 LOTE 2: MATERIALES DE FORMACION E INSUMOS AGROINDUSTRIALES, al proponente **SERVICIOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES DAVID S.A.S SIGLA SEAGRAM S.A.S NIT: 900.541.728-9** representada legalmente por MAYRA ALEJANDRA JAIMES identificada con cedula de ciudadanía N° 1.090.433.630 expedida en Cúcuta; por valor de la oferta económica presentada por valor de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($ 153.399.853).**

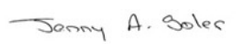
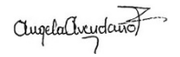
La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Dado en Duitama, a los 2 días del mes de julio de 2024

Firmas Comité Evaluador proceso de selección N° SELECCIÓN ABREVIADA SAMC-BYC-CDAA-001-2024

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

COMPONENTE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
COMITÉ JURÍDICO	GRUPO EMPRESARIAL D&C SAS	Profesional Apoyo Contratación CEDEAGRO	
	VIVIANA MARYURY TEJEDOR GUTIÉRREZ	Profesional Apoyo Contratación CEDEAGRO	
	LUDY MAYERCY ÁVILA	Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo	

COMTE TÉCNICO, EXPERIENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA	JENY ALEXANDRA SOLER GRANADOS	Coordinadora Académica	
	ANGELA IVETH AVENDAÑO FONSECA	Coordinadora Académica	
	CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ IZQUIERDO	Coordinadora Académica	
COMITÉ CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	VIVIANA MARYURY TEJEDOR GUTIÉRREZ	Profesional Apoyo Contratación CEDEAGRO	
COMITÉ AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	PAULA DANIELA MEDINA CAMARGO	Dinamizadora Ambiental y Energética	
COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MARISEL ESTUPIÑÁN ALBARRACÍN	Responsable subsistema SST	